

Table with subscription rates: En Madrid 10 rs. 30 rs., En Provincias 12 34, En el Extranjero 24 70, En las Antillas 90, En Filipinas 100.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, 8, cuarto segundo de la izquierda. El importe de la suscripcion en Madrid se abonará en efectivo en la Administracion. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administracion, se servirán las suscripciones en Ultramar.

AÑO III.

MADRID.—Sábado 24 de Febrero de 1872.

NUM. 625

EL PROGRAMA DE LA DINASTÍA ESTRANJERA.

«Guardar y hacer guardar la Constitución.» Este parecía el propósito, el sistema, la misión principal de la dinastía extranjera, consignado en un juramento solemne.

Pero no basta; aquí donde cada ministro tiene su programa que se cambia ó modifica según las circunstancias y á gusto de los consumidores, el jefe del Estado da á conocer su pensamiento político por medio de cartas ó memorandums, que encierran un verdadero programa, por mas que para sus ministros no sean otra cosa que papeles mojados sin importancia, significacion ni trascendencia alguna.

El programa de D. Amadeo, consignado en el memorandums que leyó á los ministros, y del cual no se ha dado conocimiento al público mas que por referencias de los periódicos revolucionarios, está condensado en estas palabras:

«Necesito dos partidos dinásticos; conservador uno y radical el otro, para el juego de las instituciones; y como quiera que no existe mas que uno, el radical, y ese no me satisface, ordeno y mando que se forme sobre la marcha un partido conservador.»

Atrevido era el pensamiento, árdua la empresa y difícil el éxito de tan trascendental proyecto; un partido político verdadero no se improvisa, no es obra de días ni de meses, sino de años, ni depende su formación del capricho ó de la voluntad de individualidades determinadas.

Sin embargo, D. Amadeo encontró su Arquímides, capaz, no ya de formar nuevos gobiernos y partidos flamantes, sino de conmovier y trastornar en pocas horas el mundo político.

Sagasta era en efecto el único que podía desempeñar esa importantísima misión; y al confiarla D. Amadeo, ha demostrado su alta prevision, su profundo conocimiento de los personajes que le rodean, y su esquisito tacto político.

Para formar un partido conservador verdadero, poderoso y genuino, nadie mas competente que un ministro progresista democrático, que un ex-director de un periódico revolucionario que ha pasado toda su vida conspirando contra los gobiernos y contra los partidos conservadores.

Sagasta reunia además otras circunstancias especialísimas, que le recomendaban como el mas capaz, el mas idóneo y el que estaba en mejores condiciones para formar y transformar cuantos partidos se necesitasen.

A fuerza de habilidad, de perseverancia y de hipocresía, había logrado desconcertar, dividir y en cierto modo anular á los ojos de la dinastía extranjera á su antiguo partido progresista radical. También había conseguido formar con los desertores del progreso un nuevo conato de partido, fracción ó bandería, que aspiraba á representar el progresismo histórico.

Tenia hechas sus pruebas de capacidad y de aptitud para componer y descomponer partidos; y por otra parte ofrecía mas garantías de éxito que ninguno, por cuanto había disuelto el partido progresista y esta era su mejor recomendacion para confeccionar un nuevo partido conservador.

Por eso, sin duda, le prefirió D. Amadeo sobre todos sus rivales y competidores, y á fé que no debe estar arrepentido de su eleccion.

En muy pocas horas, en menos tiempo del que se necesita para confeccionar un ministerio de fusion, para arreglar una combinacion de gobernadores, ó para designar el candidato ministerial de un distrito elector, el Sr. Sagasta ha dado á luz, con toda felicidad, el flamante partido dinástico-conservador, bautizado y confirmado con el pomposo título de gran partido constitucional.

FOLLETIN.

REVISTA DE TEATROS.

«Rienzi», drama en tres actos por Carlos Rubio, representado en el teatro del Principe por vez primera el 21 del corriente.

Ante una numerosa y escogida concurrencia, representóse anteanoche, por primera vez, en el teatro del Principe, el drama trágico titulado Nicolás Rienzi, obra póstuma del distinguido y malogrado escritor D. Carlos Rubio, mereciendo la mas entusiasta acogida.

Nosotros que nos honrábamos con la amistad del vate tan desgraciadamente tratado por la suerte, nos sentimos conmovidos con este triunfo dramático de que no podíamos gozar nuestro amigo desventurado.

Así como al contemplar las facciones de un niño parecidas á las de una persona querida arrebatada para siempre de nuestro lado, nuestro corazón flaquea por la que nunca debemos volver á ver, así al oír en el drama Rienzi frases que pronanciaba el autor, amores de que fuimos confidentes, esperanzas que con él compartimos y desengaños que juntos lloramos, olvidáramos estar en el coliseo del Principe, y que ya nuestro amigo y nuestras ilusiones habían muerto, y creíamos escucharle en su modesta casa de la calle de la Verdónica, hace veinte años, fingiendo una compensacion de su misero presente de entonces en las halagüeñas visiones de un porvenir remoto que su avara suerte defraudó, y haciendo reflejar la belleza de su alma en torno suyo.

El personaje del drama representado anteanoche está tomado de la historia, pero ataviado con las galas de la imaginacion de Carlos Rubio.

En 1347, durante el cisma de Occidente, se estableció un gobierno municipal en Roma por la ausencia de los Papas. En medio de los desórdenes de que entonces fue presa la Ciudad eterna, logró Rienzi (hijo modesto de un aguador) sujetar los desmanes de los nobles y de la plebe y ejercer la dictadura por espacio de siete meses. Su triunfo y popularidad fueron pasajeros. Se rodeó de fausto y esplendor ridículos y habiendo abusado del poder que había conquistado, fué derrocado de él y quemado en estacas. Huyó de Roma y vivió algunos años

El alumbramiento se ha anunciado en una modesta circular engendrada en las sombras de una noche oscura y misteriosa, sirviendo de registro civil la Gaceta del gobierno, en la que aparece la nueva creacion del Sr. Sagasta con todos los caracteres de un espósito, de un enfant trouvé, sin mas progenie, abolengo ó parentela, que el nombre del afortunado progenitor de tan precoz é inverosímil criatura.

Ya tiene pues D. Amadeo un partido conservador, en la Gaceta, hecho á pedir de boca, como de encargo, por uno de los mas atildados jefes del partido progresista.

Ya está espedido el juego de las instituciones; ya no hay obstáculo para que turnen en el poder los partidos revolucionarios.

Pero ¿cuándo les toca el turno á los radicales? Hé aquí un problema intrincado y pavoroso que se presenta como insoluble á la asombrada imaginacion de los progresistas-democráticos, y que para nosotros, no solo es de facilísima resolusion, sino que está ya resuelto en las olimpicas regiones del poder, en los Consejos áulicos de las camarillas extranjeras, que inspiran al hijo de Victor Manuel.

En la esfera de las abstracciones filosóficas, del lenguaje convencional y de la metafísica política propia de los poderes efímeros, de los gobiernos corruptores y de los partidos inmorales y descreídos, el turno de los partidos en el poder continuará siendo una verdad teórica, sin dejar por eso de ser una mentira práctica para los radicales.

El turno de estos llegó cuando derrotaron al gabinete Malcampo, se reprodujo cuando vencieron al ministerio Sagasta, y ha vuelto á presentarse en la última crisis, porque ese turno obedece á las fluctuaciones de la opinion pública y se determina, no por el capricho de las camarillas sino por los triunfos alcanzados en el Parlamento.

¿De qué les ha servido? De nada; como no sea de un nuevo y amargo desengaño.

Si cuando el partido radical no tenía verdadero competidor, por no haberse formado ni aun en la Gaceta el partido conservador, no quiso D. Amadeo confiarles el poder prefiriendo entregarse á individualidades ó grupos aislados, ¿cómo puede prometerse turnar en el poder ahora que la dinastía extranjera cuenta con el gran partido constitucional?

Para qué se ha formado repentinamente por encargo especial del Rey de los 191 ese nuevo partido, sino para tener alejados indefinidamente del poder á los radicales?

Antes no había ni siquiera pretexto para tratarles con tanto desvío, y era arriesgado contrariar una y otra vez el voto de la representacion nacional.

Ahora se encontrarán, no ya pretestos, sino razones especiosas y al parecer fundadas, para que no lleguen á ser gobierno, y para ello se harán prodigios electorales, á fin de que la dinastía extranjera pueda conservar en el poder á los mismos conservadores, sin exponerse á los riesgos que siempre lleva consigo tener ministerios derrotados en el Parlamento.

No habrá, pues, terreno para los radicales; el turno pasó ya, y ha sido para ellos una leccion que deberán aprovechar, y sin perder tiempo.

¿Lo harán?

No dudamos.

NO GANAMOS PARA SUSTOS.

Los nombramientos que á toda prisa está haciendo el nuevo ministro de la Guerra, quitando y poniendo capitanes generales, segundos cabos y gobernadores de plazas traen inquietos y desasosegados á los ministros sagastinos y al círculo de los

tranquilo, consiguiendo el perdón del Papa. Posteriormente adquirió la dignidad senatorial y murió asesinado por el pueblo del que había sido ídolo.

Hé aquí un breve resumen de la historia del personaje que Carlos Rubio poetizó y sublimó en su drama, donde aparece generoso hasta la exageracion, noble, desprendido y valeroso y mas filósofo que ambicioso.

Presenta Rubio en el drama á Rienzi en los últimos días de su esplendor. Viejo ya, cifra su dicha en su bella hija Leonor á quien piensa casar con un apuesto mozo de su guardia de arqueros. Los dos jóvenes prometidos se aman con toda la ternura y vehemencia del primer amor; pero Rogiero, que tal es el nombre del feliz amante, descubre que es hijo de Guillermo de Montreal, á quien Rienzi mandó decapitar y de Graziaella á quien el tribuno romano había deshonrado. La situacion de Rogiero es difícil y desesperada. No ve mas medios de aplacar los manes de sus padres que la muerte de Rienzi, y matar á Rienzi es cerrarse el camino de la felicidad.

Todo el interés del drama está reconcentrado en la lucha de afectos que agitan el corazón de Rogiero. El amor de la mujer hubiera llevado la palma del triunfo; pero una aciaga fatalidad hace que sea la misma Leonora quien sin conciencia de la situacion de su amado se diga que el primer deber de todo hijo es vengar á su padre. Rogiero ya no vacila. Los lábios de la mujer amada son el instrumento de que el cielo y el infierno alternadamente se valen para resolver las dudas del corazón del hombre.

No basta que una mujer nos ame, es preciso que nos estimen; hacer lo que ella cree bueno, modelar nuestra alma en la suya. Leonora cree levantar una ara al amor filial y en el mármol de esa ara afila Rogiero el puñal para asesinar á Rienzi; y sin embargo, es el temor de merecer el desprecio de Leonora el que así le hace obrar.

La ocasion es propicia para el crimen; el ángel del mal nunca duerme y la puerta del infierno está constantemente abierta.

La plebe hierre al pie del palacio del tribuno, piden á voces su cabeza y atacan su morada. Rogiero se mezcla entre la plebe, busca al ofensor de sus padres, le atraviesa el corazón, y con el mismo puñal, teñido en la sangre de Rienzi, se da la muerte. Tal es el final, eminentemente trágico del Rienzi.

Apenas contaba Rubio 20 años cuando escribió esta notable obra, que muestra sus grandes disposiciones dramáticas, que hubieran adquirido completo desarrollo

históricos del Sr. Montejó y Robledo. Creen y no sin razón que los fronterizos van tomando todas las posiciones y que será difícil poder arrojarlos de ellas, sucediendo lo que sucedió en 1856, cuando se dejaron envolver en las redes que le había tendido el general Serrano.

Esa aprension de los sagastinos pudiera muy bien no ser del todo infundada, pues el apresuramiento que parece haber para adoptar esas medidas, se presta á toda clase de comentarios, nada favorables para la continuacion en el poder de los anfibios de progresista y conservador. El pretexto que hay para ese inusitado movimiento militar es el temor de una sublevacion de los partidos extremos; pero al propio tiempo pudiera servir para otros fines.

No disponiendo de jefe alguno militar y no contando ni aun con asomo de prestigio en el país qué haría el Sr. Sagasta el día en que se le cuadrasen sus compañeros y le intimaran que se retirase?

Entre las muchas faltas de tacto político que se advierten en el ministerio del Sr. Sagasta, ninguna tan trascendental para él y sus amigos como la de haber consentido en que ocupara el ministerio de la Guerra quien no fuese de la mas absoluta confianza para la fraccion que capitanea: los ministerios de Gobernacion, Guerra y Marina, son las tres llaves de toda la situacion política; pero muy especialmente los dos primeros y en determinadas circunstancias los de la Guerra mas que los otros dos.

En 1854 Espartero cometió la gravísima falta de no encargarse ó encargarse á un correligionario político aquel importantísimo departamento; le confió al general O'Donnell y á los dos años vió las consecuencias de su falta de prevision: O'Donnell comenzó por donde ha comenzado el actual ministro de la Guerra; por colocar al frente de las provincias y de los regimientos jefes de toda su confianza y particular estimacion, para concluir por los palos de los tres días de Julio, cuyos cardenales duraron mas de doce años en las costillas de los amigos del Sr. Sagasta.

Se conoce que no les disgusta aquel vulgareo, cuando ahora vuelven á las andadas. El general Rey es uno de los apaleadores del 22 de Junio de 1866 y se conoce que el Sr. Sagasta ha querido ponerle en ocasion próxima de que pueda dar á sus amigos por las calles de Madrid otra carrera como la que en aquel día les dió por la plaza de Santo Domingo y calle de Leganitos. Si esa es una afición y el actual presidente del Consejo de ministros quiere conservarla, nada tenemos que decir, ni hacer mas que admirar ese gusto de pedir palos, que es de los mas estrafallos que se puedan tener.

Y lo peor del caso es que por mas que pueda conocer el peligro, es ya tarde para evitarle, sino es con una retirada á tiempo. Supóngase que incoordinado con los nuevos nombramientos, se empeña en poner término á los que haya proyectado el señor Rey: lleva la cuestion á consejo de ministros; se discute con mas ó menos calor; no hay avenencia y se llega á una votacion: resultan cuatro votos contra otros cuatro, queda el asunto como estaba, y el Sr. Rey, el ministro, continúa haciendo nombramientos para terror y espanto de los sagastinos.

No hay remedio; los cuatro históricos, con los socios del casino del Sr. Montejó y los amigos que dirigen felicitaciones al Sr. Sagasta desde todos los puntos de España, según el periódico ministerial, están cogidos como en una ratonera: empiezan á vivir de la misericordia fronteriza, lo cual es digno de lástima; mas ellos se lo han querido y á nadie tienen que echar la culpa. Su petulancia al creerse hombres importantes é imaginar que podian hacer

á haber encontrado compañías teatrales que pusieran en escena sus concepciones.

El drama todo se escucha con religioso silencio y creciente interés. El tercer acto, sobre todo, enternece y conmueve profundamente.

Tiene escenas magistralmente escritas, y en todas ellas se revela la fogosa alma y el buen gusto literario del autor.

Sirva de ejemplo el sueño de Leonor en el primer acto y el monólogo de Rienzi en el tercero, dignos de ser colocados entre los trozos selectos de nuestro parnasio, y que copiamos á continuacion:

Un sueño horrible... un desvarío que quiero desahogar... no lo preato; pero miedo me infunde á pesar mio.

Soñé que era de noche y blanca luna sus misteriosos rayos reflejaba en el espejo azul de la laguna.

El tibia ambiente de la estiva noche el sentido alhagaba y seducía con el aroma que del virgen broche en que guarda su miel, la flor vertía.

Y todo en torno en apacible calma y en sagrado silencio recogido, y á vagos sueños convidaba al alma y á ignorados deleites al sentido.

Juntos los dos, en tremula barquilla la laguna cruzábamos. Yo estaba reclinada á tus pies, y en tu rodilla apoyando la frente, te miraba.

Tu con la lira de marfil y de oro acompañabas coplas amorosas que hallaban en tu canto eco sonoro y en mis párpados lágrimas dichosas y arrobada en tus ojos la mirada, ni aun sentía mi propio sentimiento en fuerza de sentir anonadada.

Así vengado vimos á lo lejos cual luna llena tras el bosque hojoso de iluminado alcezar los reflejos, que doraban el lago silencioso.

Era nuestra morada: con ternura y pasion nuestros ojos se encontraron

por sí solos algo de provecho, es y será la causa de todas sus desgracias.

Dícese y lo repiten algunos periódicos que el actual ministro de la Guerra se propone mejorar el ejército y hacer que sea sumiso y disciplinado, y que obedezca siempre á los poderes constituidos.

Será una obra altamente meritoria reparar antiguas faltas y hacer que el ejército sea obediente á los poderes legítimos, cumpliendo en ello con el principal de sus deberes: para tal empresa se necesita gran brío y una firme resolusion de depurar al ejército de ciertos elementos que en él introdujo la revolucion: comenzar por ver quiénes son los colocados despues de habérselos hecho cierta pregunta que se hacia en la Direccion general de infantaria; arriñonar á todo lo que ha medrado por la revolucion y nada mas que por la revolucion, y haber que no quede un solo oficial de los que hoy se hallan de reemplazo, especialmente los que fueron separados durante los primeros meses de la revolucion. Es la mas sólida garantia que puede darse de que se desea una verdadera reorganizacion en la moral del ejército, que es el elemento esencial de su fuerza.

El mismo general Prim, que se encontró á los pocos meses de la revolucion con un ejército que nadie mas que él había contribuido á desmoralizar; con un ejército en que se veían las mas injustas postergaciones y al frente de cuyas compañías se presentaban las mas grotescas figuras, que todo revelaban menos la educación de colegio, y cuyas formas poco estéticas eran la desesperacion de los sastres confeccionadores de uniformes; con un ejército relleno de rípió en su parte mas selecta y relleno por un general que trataba de captarse las simpatías de los revolucionarios; el mismo general Prim, decimos, trató de remediar algo el mal que se había hecho é intentó atraer á ese mismo ejército al cumplimiento de deberes, cuyo olvido había sido el primero en inculcar. Dió algunas circulares, con el objeto de retraerle de la política; pero nada ó muy poco pudo conseguir, pues hasta el último soldado comprendía que el sublevado de Villarejo de Salvanés y de otros puntos desempeñaba el papel de diablo predicador.

Invocamos el recuerdo del general Prim y de sus circulares para demostrar la necesidad del remedio, que debe ser muy urgente cuando aquel general, absolutamente desautorizado para hablar de disciplina, se creía en el caso de tener que hablar en el lenguaje en que lo hizo en aquellos documentos. El ejército debe obedecer á los poderes legítimos, y no servir nunca de instrumento á otras causas; es el primero de todos sus deberes; cuantas veces, en todo ó en parte, ha faltado á ese deber, ha comprometido la suerte de la nacion. Quien le organice de modo que responda á esa necesidad suprema, habrá salvado al país, asegurando su porvenir contra todas las contingencias y agitaciones de los partidos y las intrigas de los ambiciosos.

OTRO PERIÓDICO MODERADO.

Hemos recibido el prospecto de un periódico semanal político, jurídico y literario, que con el título de El Conservador debe empezar á ver la luz pública en Córdoba los domingos, á contar desde 1.º del próximo Marzo, por el Sr. Barón de Quinto, á quien así como á toda la redaccion del nuevo periódico, enviamos nuestro mas cordial saludo, al paso que nos felicitamos de tener un nuevo colega en la prensa que sostenga las saludables doctrinas de nuestro credo político, de

y un poema de amor y de ventura en aquella mirada formularon.

Pero de pronto tu amorosa lira comenzó á ensordecer: tus dulces ojos lanzaron animados por la ira relámpagos fatídicos y rojos, y al eco pavoroso de tu acento alzaron las olas turbulentas.

Estalló el cielo en truenos, por el viento las centellas quizaronse sangrientas, y tú como un fantasma funerario te elevaste bañado en luz siniestra.

Fresca sangre manchaba tu sudario y gotaba de la armada diestra, y la senti caer, y senti yerto el cuerpo en que mi frente se apoyaba.

Miré, ¡y era mi padre! ¡Estaba muerto y en sus entrañas tu puñal brillaba!

En esta relacion la Bolívar está verdaderamente sublime. De seguro que Rubio no soñó una Leonor mas bella ni mas interesante.

He aquí ahora el monólogo de Rienzi en que Parreño consigue justos aplausos:

Luchar á todas horas; por el mundo vivir esclavo entre mis pompas reales; inspirar odio á muchos, miedo á algunas, ser ó no ser, afecto á nadie; maldecido vivir, para que luego quiza los siglos mi memoria altrajen.

Tal es mi condicion tan envidiada! Y para conseguirla, el mas brillante tiempo de mi existencia he consumido en trabajos estériles. Soy mártir.

Mi vida espongo; mi salud quebranto; veo mi perdicion, y á retirarme no me acuerdo, y maldiciendo mis pasiones no quisiera, aun pudiendo, que cesasen.

Roma, pueblo mujer; pueblo poeta como el mar fiero y como el mar mudable. Hija ramera de matronas augustas que envilece el nombre de tu madre, en los locos entusiasmos de mi infancia, mi mente, acalorada con imágenes de mas dichoso tiempo, te amo, oh Roma,

seándole al propio tiempo buena cosecha de suscripciones.

Hé aquí algunos párrafos del prospecto, que sentimos no poder insertar íntegro por falta de espacio:

«Los redactores del periódico que vamos á dar á luz se proponen contribuir, en cuanto sus débiles fuerzas alcancen, á la defensa de la buena causa, al sostenimiento de sus principios, únicos salvadores para este, en otro tiempo, venturoso país. Juraron y sirvieron á la escelsa dinastía de doña Isabel II, y su lealtad es inquebrantable; por eso empezamos nuestra publicacion saludando respetuosamente al príncipe D. Alfonso de Borbón y Borbon, legítima esperanza de españoles que quieren hermanar la libertad y el orden, defendiéndolos y asegurándolos con voluntad firme y sincera.»

Nuestros principios políticos tienen su base en los que proclamó el partido moderado en el año de 1845; pero admitiremos en la aplicacion de los fundamentales y en las leyes administrativas las modificaciones que la esperiencia enseña como útiles ó las circunstancias exijan como convenientes.

Nuestra religion es la de los católicos, apostólicos y romanos. Para defender el dogma, la doctrina y cánones de nuestra Iglesia seremos campeones tan decididos como puedan serlo los periódicos ultramontanos. Somos partidarios de la unidad religiosa y pedimos al venerable Pontífice Pío IX, glorioso sucesor de San Pedro, cuya infalibilidad creemos, que se digna enviar su bendicion apostólica á la redaccion de este periódico, al inaugurar nuestros trabajos.

Hay una cuestion pendiente de honra nacional, que es la de defender la integridad de nuestro territorio, y la gloria de nuestra bandera patria con respecto á la isla de Cuba, brillante florón de la Corona enriquecida por la inmortal Isabel I y por sus felices sucesores á quienes prestó el mundo respeto y admiracion, y á las cuales ha consagrado la historia sus mas gloriosas páginas. No seríamos buenos españoles si no apoyásemos el modo mas decidido, cuantas medidas sean conducentes á conservar como parte integrante de nuestra nacion la preciosa Antilla en que luchan los fraidroses contra los leales, recibiendo aquellos el oír y las inspiraciones de extranjeros, que tal vez nos brindan hipócritamente con su amistad éspantoso recoger los despojos de la obra infame de los filibusteros. A todo gobierno, por contrario que fuese á nuestras ideas, le prestaremos nuestro debido apoyo y leal apoyo para prestar inclinamos el decoro de la bandera española, que ha tremolado invicta en ambos mundos. Antes que hombres de un partido político pertenezcamos al gran partido de la madre patria. Lo que hoy decimos respecto de Cuba, lo diremos en lo sucesivo de cuantas cuestiones puedan surgir de índole semejante.

Respecto de administracion no queremos una centralizacion que ahogue, ni una descentralizacion tal que parezca que nuestros municipios y nuestras provincias sean cantones de una republica federal. Nada que mate la vida de los pueblos; pero nada tampoco que rompa ó debilite la unidad nacional.

MONUMENTO A CRISTÓBAL COLÓN.

El público conoce ya la idea del establecimiento de un nuevo y gran cementerio en la Habana y de erigir en su centro un monumento en que descansan las cenizas de Cristóbal Colón con la magnificencia debida á la memoria de tan grande hombre. También sabe que á la formacion del proyecto contribuyó, siendo capitán general de la Habana nuestro distinguido correligionario el noble general Pezuela. Pero lo que ignora y conviene se sepa es que no fué un colaborador cualquiera, sino el creador é iniciador del proyecto, para el que abrió la suscripcion por su parte con mil duros, que jamás ha reclamado en tantos años como van trascurridos sin que haya visto llevarle á cabo y cuya importante cantidad debemos suponer existente.

A la vista tenemos el folleto que contiene las

y me creí llamado á reanimarte.

He equivocado el tiempo, Dios no quiere que los pasados siglos se restauren, sino que otros se entiendan. No podemos sacar de su sepulcro á nuestros padres; mas debemos dar vida á nuestros hijos y abonar la heredad que ha de tocarles.

En esta edad de hierro es necesario fortalecer mi sólo vaclante.

(Sólo ó tribuna: el nombre poco importa); que solo siendo fuerte, será grande y restauraré á Roma á pesar suyo.

Debo imperio y papado hacer pilares por el cual de mi poder; hacerle hereditario, y conseguir así que cuando guarde el sepulcro mi polvo, en lo futuro mi nombre impere, mi memoria mande.

Quizá hoy tantillo deliro por mi daño y pagaré mi error; quizá quien sale del cementerio con yo de su esfera, quien se entrega á estos sueños gloriosos y falaces, ofende á Dios, queriendo el privilegio de la inmortalidad arrebatarle, y le condena Dios á marchar siempre sin hallar en su páramo un oasis;

Al cielo sube el águila anhelante de vida y luz, y sin hallar reposo, se fuerza, gasta y moribunda en el pie del tronco en que en oscuro nido el ruiseñor suspira sus cantares.

Quizá en la oscuridad hubiera hallado esa felicidad que anhelo en valde. Véndel el alma al demonio de la gloria, y llevo en mi su infierno insostenible.

Calvo desempeñó su papel de Rogiero con inteligencia y apasionado fuego.

Los demás actores contribuyeron tambien al buen éxito del drama.

Para concluir recordaremos á nuestros lectores que Rubio militó en las filas del partido progresista, que le dejó morir en la mayor miseria.

El partido que no concedió al autor de Rienzi, ni un modesto rincón en una biblioteca, nombra á Merlo general, á Rojo Arias, gobernador, y convierte en semi-dioses á Ruiz Zorrilla y Sagasta. Escusamos comentarios,

Tablas obituarías de 1871 impreso en la misma Habana, y en la página 39 hallamos brevemente extractada la historia del proyecto con que el eminente general se propuso, no solo elevar un monumento al hombre mas grande que han conocido las edades pasadas y dotar de una necrópolis digna á uno de los pueblos mas ricos de la tierra, sino proveer de un cuantioso recurso al ayuntamiento que, por un contraste singular, era entonces uno de los mas pobres que se conocian.

Hé aquí el texto de la esposicion que el ayuntamiento, á propuesta de su presidente y debida á la elegante pluma de tan eminente académico y actual censor de la española, tuvo el honor de elevar á S. M. la Reina doña Isabel II, y la aprobacion del proyecto por aquella augusta señora, documentos ambos insertos en el folleto referido:

«Señora: Cristóbal Colon, el héroe que eró la magnanimidad de Isabel I, el mas grande sin duda que han producido los siglos, porque á nadie deben mas ni el cristianismo ni la humana civilizacion que al que rejuveneció el mundo antiguo con otro nuevo, no tiene todavía erigido un monumento que hablé de él á las futuras edades ni un sepulcro que guarde debidamente sus restos.

Y la ciudad de la Habana, elevando su voz á la nieta augusta de la católica reina para que continúe glorificando á Colon, pide á V. M. que le permita trasladar las cenizas, que hoy conserva en pobre sepultura, á una tumba correspondiente al descubridor de un mundo y se atreva á poner á V. M. le permita abrir para ese objeto una suscripcion *universal*, convencida como se halla de que si nadie mas que una Isabel de Castilla debe iniciar todo honor para Colon, tampoco ninguno de los hombres debe estar privado de poder concurrir con una piedra al sepulcro de aquel cuya memoria es patrimonio de todas las naciones. El duque de Veraguas, el nieto ilustre del gran hombre, en compañía de los apoderados de este ayuntamiento, es el encargado de poner á V. M. de V. M. esta reverente esposicion y de proponer verbalmente á su gobierno los medios de llevar á término nuestro laudable propósito. El tiene tambien la mision, no menos grata para nosotros, de ofrecer á V. M. el repetido testimonio de nuestros ardientes é invariables sentimientos de amor y lealtad por V. M. y su gloriosa dinastía.

Habana 12 de Mayo de 1854.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—El presidente, marqués de la Pezuela.—Siguen las firmas de los señores concejales.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Ejemplarísimo señor: En vista de la carta de V. E., núm. 234 fecha 12 de Mayo próximo pasado, la reina ha tenido á bien autorizar al ayuntamiento de esa capital para abrir una suscripcion general con el fin de levantar un monumento á donde trasladar las cenizas de Cristóbal Colon. Al propio tiempo se ha servido disponer S. M., manifestando á V. E. para satisfaccion de la municipalidad, que ha visto esta propuesta con muy particular agrado y que se ha dignado nombrar para que se haga cargo de las cantidades que con el dicho objeto ingresen en la Península, al duque de Veraguas, el cual deberá entenderse con V. E. acerca de este asunto, pudiendo V. E. nombrar en esa isla la persona á quien hayan de entregarse las sumas que en la misma se recauden con el fin, espresado.

De real orden lo comunico á V. E. etc.—Tiene esta real orden la fecha del 25 de Junio de 1854.

«¿Cuántos son hoy los magnates *ni aun los príncipes* que se suscriben por *mil duros* con el egregio conde de Cheste para una obra tan meritoria?»

Por fin ha sido declarado cesante el Sr. D. Juan Güell y René, ordenador general de pagos del ministro de Gracia y Justicia.

Dicen que la causa de esa cesantía es debida entre otras causas, al prolijo afán de acumular la estadística de los escandalosos escamoteos de destinos que se viene operando con general asombro en el ministerio de Gracia y Justicia, y que tan seriamente llaman la atencion de la prensa.

Nos parece que no hay necesidad de que la confeccion de esa estadística se atribuya á la ordenacion de pagos de Gracia y Justicia. De cada nombramiento, traslacion ó separacion, se dan nada menos que seis ó siete traslados, gracias á la sencillez de nuestra mecánica administrativa, y la tal estadística ha podido elaborarse en cualquiera de esas seis ó siete dependencias, como por ejemplo, el Tribunal Supremo, el de clases pasivas, etc., etc.

Pero en la cesantía del Sr. Güell hay una cosa notable, y es que está referendada por el Sr. Angulo cuando ya habia este señor presentado la dimision de ministro de Hacienda, que le fué admitida por D. Amadeo.

No deja tampoco de llamarnos seriamente la atencion, aunque la revolucion nos haya curado de sustos, que siendo el Sr. Güell *inamovible* por el cargo que desempeñaba, haya sido declarado cesante. Suponemos que el Sr. Güell hará valer sus derechos ante quien corresponde.

La cesantía de que nos ocupamos trae á nuestra memoria una cuestion de que en distintas ocasiones nos hemos ocupado, la de los *ramos especiales* del ministerio de Gracia y Justicia, ó sea la de los *puntos negros* que el Sr. Güell y René intentó que se tornaran blancos, procurando á la vez que el Tesoro se incautase de lo que legalmente manejaba el ministerio de Gracia y Justicia.

¿Querrá el Sr. Alonso Colmenero seguir administrando los *ramos especiales* sin el estorbo del antiguo ordenador?

¡Buena fuera que la cesacion de ese estorbo hiciera luz, *mucha luz* en los tan célebres *ramos especiales* del ministerio de Gracia y Justicia!

La *Tertulia* y La *Epoca* dan cuenta ayer del resultado del juicio de conciliacion intentado por el diario conservador contra el periódico radical.

En el juicio ha resultado avenencia, y de ello nos felicitamos.

No está en los hábitos de nuestro apreciable colega La *Epoca* el maltratar á sus adversarios, sino el discutir muy mesuradamente, y así ha sido tarea facil las esplicaciones por esta parte.

La *Tertulia* ha reconocido francamente que habia sido inducida en error, y el asunto no ha pasado adelante.

Por nuestra parte, debemos añadir que el celosísimo empleado ligado con vínculos de parentesco estrecho al ilustrado director de La *Epoca*, recibió inmediatamente despues de su separacion todo género de satisfacciones de sus jefes y la reposicion en su destino. Y ni aun de estas satisfacciones públicas necesitaba, porque su probidad notoria, sus servicios y merecimientos le ponen al abrigo de toda duda, aun en esta época de maledicencia.

Nos complacemos en hacerlo público, y en manifestar nuestra satisfaccion porque todo el mun-

do lo reconozca así, aun aquellos mismos que por un momento hubieran recibido informes equivocados.

Como era de esperar, á la entrada del nuevo ministerio si nuevo mereo llamarse, ha seguido el consabido trasiego y mudanza de gobernadores, y el consiguiente nombramiento de funcionarios militares. Se dan como hechos unos y como probables otros los siguientes:

El Sr. Saeta Pau va de capitán general de Aragón, el duque de Gor entra de gobernador militar de Madrid, el Sr. Saez Delcourt, ayudante del rey, pasa de comandante general á Ceuta, y el brigadier Serrano, que desempeñaba este último cargo, viene á Madrid á mandar una brigada.

El Sr. Villava, gobernador de Segovia, queda cesante, y le reemplaza el Sr. Regidor, que lo es de Avila. A esta provincia va el gobernador de Leon, el que es sustituido por el Sr. Cantillo (Don Francisco). Por último, el Sr. Aldecoa va á Oviedo y el Sr. Sarmiento á Ciudad-Real.

No serán estos los últimos nombramientos que se hagan á fin de preparar el terreno para el temido 2 de Abril.

Tambien se ha ofrecido la direccion de instruccion pública al Sr. Valera y la ha aceptado.

El candidato mas indicado para la subsecretaria de Ultramar es el Sr. D. Salvador Lopez Guisado.

A juzgar por el telegrama de la *Agencia Fabra*, anunciando que Su Santidad ha firmado una circular convocando á los preladados para la segunda reunion del Concilio ecuménico en Malta ó en el Tiro, es imposible poner en duda que la intencion del Santo Padre sea abandonar definitivamente á Roma.

Este acontecimiento tiene, á nuestro juicio, una inmensa importancia. Abandonada por el Sumo Pontífice la ciudad eterna, no sería extraño que la insaciable ambicion de los piamonteses tratase de encantar al Vaticano, último asilo que han dejado al Papa, de todo el patrimonio de San Pedro.

¿Dejarían las potencias europeas consumir este nuevo acto de iniquidad?

«No os convirtáis nunca en mercados de la libertad y de la política, ni confundáis la política con la religion del Crucificado. Conagraos al estudio de las Sagradas Escrituras, pues como dice San Pablo, fueron inspiradas para nuestra enseñanza, y hacédes comprender á los fieles que solo el cristianismo es el que ha proclamado la verdadera libertad del hombre, llamada por Jesucristo al goce de la que nos conquistó con el precio de su sangre: pero advertid tambien que esa libertad se pierde desde el momento en que se convierte en instrumento de la iniquidad; que para Jesucristo no hay griego ni judío, ni libre ni esclavo, sino que para El todos somos iguales, todos somos sus hijos, y no desea otra cosa que vernos unidos por el lazo del amor y de la caridad, y que El es el que ha proclamado la emancipacion de la mujer por medio de la santificacion del matrimonio, para el bien y utilidad de la familia. El sacerdote, en fin, debe predicar á todas horas la obediencia y respeto á los que mandan, no solo por temor sino por conciencia, como asegura el apóstol.»

Tan noble proceder; tan sensata conducta, nuestra bien á las claras de parte de quien está la razon; con quien está el espíritu de Dios que alienta y vivifica á la Iglesia.

Hé aquí el concepto que merece al *Terracense* la solucion de la última crisis ministerial:

«Ni los sagastinos han triunfado en la crisis, ni tampoco los unionistas y fronterizos; las cosas han quedado á poca diferencia como antes; el dualismo se declaró pronto en el seno del gabinete; el Sr. Sagasta no formará un nuevo partido; pero los fronterizos y unionistas tampoco formarán partido organizado y no será su política la que rijá los destinos del país.

Error lamentable es el que ha presidido á la idea de querer formar una comision conservadora con sagastinos, fronterizos y unionistas; su discrepancia de principios late en el fondo de la agrupacion de esas tres fracciones; hay agrupamiento para que el poder no vaya á los radicales, pero no hay fusion ni puede haberla con esos elementos; solamente cabe sumar las cantidades homogéneas, los partidos no se forman, como dice con razon *El Imparcial*, segun las necesidades de de ellos tengan los que á toda costa quieren ser ministros, ni se realiza en veinte y cuatro horas lo que solo puede ser obra del tiempo y de las circunstancias.

Tenemos, pues, nuevo ministerio que se llama de fusion; pero no tenemos verdadera fusion ni partido conservador, ni tenemos satisfechos á sagastinos, fronterizos y unionistas, ni mucho menos al país.»

Anoche debió celebrarse la *Tertulia* progresista una sesion que estaría tan animada como las anteriores para proclamar la *coaliccion nacional* á la que se inclinan los hombres importantes del radicalismo.

Segun dicen, se formarán cuatro comités; uno radical, otro republicano, otro moderado y otro carlista. Estos cuatro se fundirán en uno solo, que á su vez se subdividirán en comités provinciales, con lo cual se quedará hecha la *coaliccion nacional*.

	Reales.
Deuda flotante ya contratada.	900.000.000
Empréstito Angulo.	400.000.000
Obligaciones ordinarias de presupuesto pendientes de pago.	400.000.000
Intereses del coupon que vence en 30 de Junio.	500.000.000
	2.200.000.000

Los vencimientos de la casi totalidad de esta suma están escalonados desde el día hasta fin de Junio.

Tenemos, pues, seguridad de aumentar en Junio los intereses de la deuda en 200 millones anuales, sin perjuicio de lo que se necesite en Diciembre.

Situacion tan critica bien merece fijar la atencion del nuevo ministro de Hacienda, á ver si nos saca de una vez de apuros y derrama á manos llenas sobre España la abundancia que reinó en las bodas de Camacho, tan gráficamente descritas por el mano de Lepanto.

El Tiempo habia dado cuenta de un gran escándalo ocurrido en la catedral de Oviedo con ocasion de cierto predicador, á quien el obispo hubo de llamar al orden por medio de un atento recado y despues le retiró la palabra.

El caso no era para menos; pues despues de sentar proposiciones enteramente ortodoxas, se entró por los derechos individuales como por pais conquistado, diciendo que emanan del Evangelio y defendiendo con admirable frescura doctrinas que terminantemente ha condenado la Iglesia.

Pero cuando en el templo se formó un murmullo amenazador que prometia una profanacion, fué cuando el canónigo liberal dijo que era preciso combatir el fanatismo religioso, frase sospechosa despues de lo que acababa de pasar.

Entonces parece que el obispo, por sí y con la prudencia que distingue á nuestros ilustres preladados, evitó un conflicto haciendo señas al predicador para que suspendiese su discurso.

Semejantes sucesos, hijos todos del espíritu de rebelion hijo del motin de Setiembre, son los que

mas pueden afigir á los hombres sensatos, y sinceramente los lamentarán.

«Mas de una vez nos hemos ocupado de la dolorosa escision ó pequeño cisma producido en la cuestion del vicariato general castrense, que tantos conflictos ha producido y tantos está llamado á producir, especialmente despues que el vicario eclesiástico de Madrid ha publicado un edicto que se ha fijado en las iglesias exigiendo á los párrocos, bajo estrecha responsabilidad, que no permitan celebrar en sus templos sino á sacerdotes provistos de licencias emanadas precisamente de la misma vicaría y visadas por ella.

Entretanto el ilustre patriarca de las Indias, con la dignidad que distingue á nuestros preladados, mantiene inólumbe su jurisdiccion y con motivo del tiempo de Cuaresma ha publicado una notable pastoral, combatiendo el indiferentismo, la gran herejía del siglo XIX, el desconocimiento y la negacion de una Providencia.

Hé aquí algunos de sus párrafos:

«Para evitar estos males, dice, tened presente que los errores en materia de fe y de costumbres son la muerte del alma; y así como miraría con horror al que propinase un veneno, y le llamaria asesino, ¡con cuánta mas razon debemos dar ese nombre á los que envenenan el alma y la pierden para siempre! No temáis, dice Jesucristo, á los que matan el cuerpo y no pueden matar el alma; pero temed á aquellos que pueden perder el uno y el otro para siempre, y no olvidéis que nuestro Divino Redentor y Maestro, no desea la muerte del pecador, sino, por el contrario, que se convierta y viva.»

El ilustre prelado, sin proferir una queja por la injusta persecucion de que es objeto, no lanza la menor acusacion; limitase á lamentar los males de la Iglesia; á dar consejos tan sensatos y prudentes como estos:

«No os convirtáis nunca en mercados de la libertad y de la política, ni confundáis la política con la religion del Crucificado. Conagraos al estudio de las Sagradas Escrituras, pues como dice San Pablo, fueron inspiradas para nuestra enseñanza, y hacédes comprender á los fieles que solo el cristianismo es el que ha proclamado la verdadera libertad del hombre, llamada por Jesucristo al goce de la que nos conquistó con el precio de su sangre: pero advertid tambien que esa libertad se pierde desde el momento en que se convierte en instrumento de la iniquidad; que para Jesucristo no hay griego ni judío, ni libre ni esclavo, sino que para El todos somos iguales, todos somos sus hijos, y no desea otra cosa que vernos unidos por el lazo del amor y de la caridad, y que El es el que ha proclamado la emancipacion de la mujer por medio de la santificacion del matrimonio, para el bien y utilidad de la familia. El sacerdote, en fin, debe predicar á todas horas la obediencia y respeto á los que mandan, no solo por temor sino por conciencia, como asegura el apóstol.»

Tan noble proceder; tan sensata conducta, nuestra bien á las claras de parte de quien está la razon; con quien está el espíritu de Dios que alienta y vivifica á la Iglesia.

Hé aquí el concepto que merece al *Terracense* la solucion de la última crisis ministerial:

«Ni los sagastinos han triunfado en la crisis, ni tampoco los unionistas y fronterizos; las cosas han quedado á poca diferencia como antes; el dualismo se declaró pronto en el seno del gabinete; el Sr. Sagasta no formará un nuevo partido; pero los fronterizos y unionistas tampoco formarán partido organizado y no será su política la que rijá los destinos del país.

Error lamentable es el que ha presidido á la idea de querer formar una comision conservadora con sagastinos, fronterizos y unionistas; su discrepancia de principios late en el fondo de la agrupacion de esas tres fracciones; hay agrupamiento para que el poder no vaya á los radicales, pero no hay fusion ni puede haberla con esos elementos; solamente cabe sumar las cantidades homogéneas, los partidos no se forman, como dice con razon *El Imparcial*, segun las necesidades de de ellos tengan los que á toda costa quieren ser ministros, ni se realiza en veinte y cuatro horas lo que solo puede ser obra del tiempo y de las circunstancias.

Tenemos, pues, nuevo ministerio que se llama de fusion; pero no tenemos verdadera fusion ni partido conservador, ni tenemos satisfechos á sagastinos, fronterizos y unionistas, ni mucho menos al país.»

Anoche debió celebrarse la *Tertulia* progresista una sesion que estaría tan animada como las anteriores para proclamar la *coaliccion nacional* á la que se inclinan los hombres importantes del radicalismo.

Segun dicen, se formarán cuatro comités; uno radical, otro republicano, otro moderado y otro carlista. Estos cuatro se fundirán en uno solo, que á su vez se subdividirán en comités provinciales, con lo cual se quedará hecha la *coaliccion nacional*.

Ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva y gobernador militar de la plaza de Madrid, el Excmo. Sr. D. Mauricio Alvarez de Bobarques, duque de Gor, conde de Mayo, vizconde de Valloria, grande de España de primera clase, gentil hombre de cámara con ejercicio y servidumbre de S. M. la Reina doña Isabel II, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos II y mariscal de campo de los ejércitos.

Calculábase que el número de firmas que autorizaban el miércoles el manifiesto de la derecha de la Asamblea nacional de Francia, ascendia á 256; de las cuales 80 correspondian á diputados de la derecha, unas 150 á diputados del centro derecho y las 26 restantes á los del centro izquierdo.

A este propósito, la *Liberté* dice que, aunque sean exactos los guarismos que dejamos estampados, como la Asamblea se compone de 750 diputados, apenas una tercera parte de la representacion nacional se ha pronunciado contra la república; añadiendo que la cuestion no puede tratarse en serio hasta que los partidarios de la bandera blanca y de la de 1830 hayan conseguido fusionarse en número de 376 diputados.

A pesar de la aparente ligereza con que se ocupa la *Liberté* del asunto, hay, sin embargo, algo en sus palabras que revela cierto desprecio.

No es de extrañar, porque los partidarios del sistema republicano deben temer que, despues del ensayo actual, no es ya fácil que vuelva á regirse la nacion francesa mas que por una monarquía constitucional, sea cualquiera la dinastía que ocupe el trono, ó por la república roja.

Hacemos á la *Liberté* la justicia de creer, que ante este dilema, su eleccion no será dudosa, pre-

firiendo la monarquía al asesinato, el incendio y el saqueo, satélites obligados de los rojos.

De Versalles escriben que en el banquete que tuvo lugar el martes en la presidencia, M. Thiers se expresó en términos muy vivos acerca del manifiesto de la derecha, llegando hasta á decir á un diputado de la mayoría que asistió á la comida: «me exijis que tenga firmeza; me echais en cara que no me apoyo en la mayoría, y cuando la busco solo encuentro una conspiracion.»

Desgraciadamente, añade la carta de que tomamos estas noticias, M. Thiers declaró enseguida que persiste en su idea de no separar las cuestiones económicas de la política y de defender el impuesto sobre las primeras materias.

Esta obstinacion del presidente de la república francesa en llevar adelante el citado impuesto se esplica facilmente.

Las personas de edad avanzada llegan á encariñarse tanto por sus proyectos como los niños con sus juguetes; de aquí que no haya medio de convencer á M. Thiers de lo impopular que es el impuesto sobre las primeras materias.

Los rumores relativos á las negociaciones entre Francia y Alemania para acelerar la evacuacion del territorio francés, al decir de los diarios de la nacion vecina, son prematuros.

Parece que no hay probabilidad de que se entable negociacion alguna acerca de este asunto antes de mediados de este año.

Tampoco se dá crédito á la emision de un nuevo empréstito sobre la renta francesa, considerando este medio como imprudente hasta que esté completamente colocado el empréstito anterior.

Asegúrase, no obstante que se ha hecho al gobierno francés una proposicion basada en una emision de obligaciones internacionales, las cuales serian cotizadas y emitidas en todas las plazas comerciales de Europa y América; pero las negociaciones sobre esta proposicion, así como sobre las demas que puedan hacerse, se aplazarán por algunos meses.

Los periódicos franceses *le Monde* y *le Univers* publican un despacho de Roma, fechado el 19 del actual, cuyo contenido es como sigue:

«Esta mañana, en una allocucion que dirigió el Papa á las diputaciones de varias parroquias romanas, escitó á los romanos á que orasen por el triunfo de su causa, por la Asamblea francesa, á fin de que Dios en la discusion sobre las peticiones católicas inspire á los diputados para que adopten resoluciones conformes con la gloria de Dios y recuerden que no se gobierna sin Dios, y á que orasen por la Alemania á fin de que Dios la sostenga en la fidelidad á la Sede Apostólica.»

Esta allocucion ha causado profunda sensacion en los romanos y en los extranjeros.

No debemos echar en olvido que hoy mismo debe tener lugar en la Asamblea francesa la discusion de las peticiones relativas á la Santa Sede.

El informe, que termina pidiendo que la Cámara pase á la orden del día, será leído por el marqués de Monlaur, esperándose un discurso de monseñor Dupanloup proponiendo una orden del día motivador.

Recomendamos á nuestros lectores el dictamen redactado por M. Lacage, como individuo de la comision de la Asamblea francesa encargada de examinar el proyecto de ley que tiene por objeto establecer penas contra los afiliados á la Asociacion Internacional de Trabajadores.

Hé aquí el texto del proyecto de la comision:

«Artículo 1.º Toda asociacion internacional, que bajo cualquiera denominacion que sea, y especialmente bajo la de Asociacion Internacional de Trabajadores, tenga por objeto provocar á la suspension del trabajo, la abolicion del derecho de propiedad, de la familia, de la patria ó de los cultos reconocidos por el Estado, constituirá por el mero hecho de su existencia y de sus ramificaciones en el territorio francés un atentado contra la paz pública.

Art. 2.º Todo francés que, despues de la promulgacion de la presente ley, se adhiera ó continúe afiliado á la Asociacion Internacional de Trabajadores ó á cualquiera otra asociacion que profese las mismas doctrinas ó tenga el mismo objeto, será castigado con prision de tres meses á dos años y una multa de 50 á 1 000 francos. Será además privado de todos sus derechos cívicos, civiles y de familia, enumerados en el art. 42 del Código penal.

Art. 3.º La pena de prision podrá ser aumentada á cinco años y la multa á 2 000 francos respecto de aquellos que hayan aceptado un cargo en una de esas asociaciones ó hayan cooperado á su desarrollo, bien sea provocando en provecho de ella suscripciones, ó procurándole adhesiones colectivas ó individuales, ó propagando, en fin, sus doctrinas, sus manifiestos ó sus circulares. Podrán además ser declarados por la sentencia ceremonial que interviene destituidos de la cualidad de franceses y serán sometidos por consecuencia á todas las medidas de policía aplicables á los extranjeros.

Art. 4.º Serán castigados con uno ó seis meses de prision y multa de 50 á 500 francos los que hayan facilitado ó alquilado á sabiendas un local para una ó varias reuniones de una parte ó seccion alguna de las asociaciones precitadas, todo ello sin perjuicio de las penas mas graves aplicables con arreglo al Código penal, á los crímenes y delitos de toda especie de que hayan podido hacerse culpables, bien como autores principales ó como cómplices, los acusados de que se hace mencion en la presente ley.

Art. 5.º El art. 403 del Código penal podrá ser aplicado en cuanto á las penas de prision y multa pronunciadas por los artículos que preceden.

Art. 6.º Continuarán en todo su vigor y fuerza las disposiciones del Código penal y las de las leyes anteriores que no hayan sido derogadas por la presente.

Art. 7.º La presente ley será publicada y fijada en todos los municipios.»

La comision de iniciativa encargada de examinar la proposicion de M. de Ventavon relativa á la renovacion por terceras partes de la Asamblea nacional francesa, es de parecer que no debe tomarse en consideracion.

El carnaval de Roma se ha distinguido por un incidente funesto.

El general Cugia, primer ayudante de campo del príncipe heredero, ha succumbido de un ataque de apoplejía fulminante en el momento de volver del Corso. Era una persona que habia dedicado su vida al servicio de la dinastía de Saboya. Nació en Cerdeña, y habiendo sido el Diamante su patria adoptiva, se habia distinguido por su instruccion y su valor. Era diputado por Cerdeña y ha sido ministro dos veces. Este fallecimiento, agregado al del joven general Gervone, que pertenecia igualmente á clase militar fiel á la casa de Saboya,

habia causado un verdadero terror entre los dinásticos. Todos los prefectos de palacio, todos los ayudantes de campo del rey han fallecido en edad temprana.

El rey habia sabido en Nápoles la noticia exclamando: «La muerte me arrebató otro amigo fiel. ¡Qué desgraciado soy!»

La Cámara de diputados de Wurtemberg está en viérs de votar la supresion de todos los puestos diplomáticos del reino cerca de los gobiernos extranjeros, á excepcion de los de Berlin, San Petersburgo y Munich. Al mismo tiempo, ha invitado al gobierno á reducir el personal del departamento de negocios extranjeros y á trasladar las funciones á otro departamento ministerial.

Segun dice un telegrama de los Estados-Unidos, los cubanos propietarios del *Hornet* enviaron al capitán del mismo á Washington con una comunicacion para el ministro de Marina, amenazando llevar á M. Fish y al procurador general ante los tribunales, por haber denegado el vapor en Baltimore. Dicese que M. Boutwell se encolerizó á vista de tamaña impudencia, á lo cual contestó el capitán que él no era mas que un mensajero.

El día 19 se interpuso al gobierno inglés en la Cámara de los Comunes acerca de las intenciones del gobierno francés en la cuestion de los tratados de comercio y estrájeros. El subsecretario de Estado para los asuntos este respecto; anunció que el gobierno francés no impondría derechos diferenciales sobre ciertas materias primas, tal como el algodón y las lanas de Australia importadas por buques ingleses.

Los dos gobiernos cambian cada día notas y comunicaciones referentes á los derechos fijados por el tratado de 1860; pero el gabinete inglés tiene la seguridad de que no se establecerán en Francia derechos adicionales que estén en contradiccion con los mencionados en el tratado.

En la sesion del día 20 de la Cámara de los Comunes, el Sr. Gladstone, respondiendo á Disraeli, dijo que se ha recibido el 20 de Diciembre un ejemplar del *memorandum* americano, pero hasta el 15 de Enero no ha sido conocido de todos los individuos del gabinete.

El Sr. Gladstone esplicó la causa de este retardo. Añadió que habia creído al principio que el *memorandum* americano no sería sino una mera contradiccion del de Inglaterra, limitándose á discutir hábil y exactamente todos los puntos relativos á la cuestion del *Alabama* y de los otros buques de la misma categoría. Le ha sorprendido mucho ver que ese *memorandum* abraza otras reclamaciones serias é importantes.

El *Morning-Post* y el *Standard* dicen que esta respuesta de Gladstone es una prueba irrecusable de la negligencia é indiferencia del gobierno en una cuestion tan importante.

El Sr. Pouyer Quartier se presentó hace pocos días en la comision de presupuestos, y en términos no muy mesurados así la reconviene, porque despues de tanto tiempo y tantos debates no llegaba á una solucion. En seguida anunció que el gobierno, y en particular el ministro de Hacienda, persisten mas que nunca en creer que el único impuesto realizable y provechoso es el de las materias primas.

El presidente de la comision rechazó con mucha dignidad las inconvenientes censuras del ministro, y le dijo con energia que parecia muy mal que presentase de nuevo ante la comision de presupuestos un proyecto de impuesto que habia sido solemnemente rechazado por la Asamblea.

Con esto, Pouyer Quartier se ablandó súbitamente, y en el debate que siguió casi se llegó á un acuerdo, presdando la comision á ceder en el impuesto sobre las transacciones mercantiles y conviniendo por su parte el ministro en formar, á guisa de nuevo impuesto, una especie de ensalada rusa, gravando tales y cuales rentas, hasta obtener la suma que se necesita.

Por desgracia, si Pouyer Quartier cede, Thiers no acostumbra hacerlo, y en el mismo banquete del día 20, á que mas arriba hacemos referencia, dijo de modo que todos lo oyesen que volverá á presentar en la Asamblea el impuesto sobre las materias primas como el único posible.

Señalamientos para hoy.

Caja de depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 2851 al 2900 de sorteo.—Canga de nuevos resguardos, 2051 á 2100.

Deuda pública.—Cupones del 3 por 100 consolidado, vencimiento de Diciembre último, 3399 á 3500.

SECCION DE PROVINCIAS

Hemos visto una carta de Pamplona en la que se refiere un crimen que sembró el luto entre los carnavales de aquella ciudad.

Parece ser que en una mascarada iba un corneta del batallon de Alcolea, llevando su instrumento, que le fué pedido por otra mascarada, á lo que accedió. Como no supiera tocarlo el que lo habia pedido, reclamó la corneta su dueño, y rehusando el otro dársela, intentó apoderarse de ella á la fuerza; pero al abalanzarse sobre la mascarada, cayó aquel exánime, partido el corazón de una puñalada que su contrincante le asestó.

El agresor fué inmediatamente preso.

Escriben de Cabrera de Igualada que en la noche del 14 al 15 del corriente se reunieron los somatenes de Capellades, Torra, Gármes, Espolla, Vallbona, Piers, San Pedro de Riú de Billes, la Vit y Terrasola, para perseguir á una partida de malhechores que se tuvo conocimiento debia pernocar en cierto escondrijo de aquel término; mas, como la noche era oscura y lluviosa, vieron obligados á encender algunos fósforos para que su luz guiara á los que quedaban rezagados por entre los bosques porque tuvieron que pasar, lo cual sirvió de aviso á los ladrones que procuraron esconderse en otra parte, presumiéndose que habrán huido ya de aquella comarca.

Dice un colega de Valencia:

«A los que no dudán de que el pueblo español está bastante ilustrado para usar juicios y conciencia de los de los ámbitos derechos que proclama la escuela democrática, les recomendamos las siguientes líneas que literalmente trascribimos de una instancia elevada al señor gobernador de esta provincia por el alcalde de un pueblo, cuyo nombre callamos, á cuya autorizacion conceden nuestras leyes amplias atribuciones. Juzguen nuestros lectores con qué criterio podrá aplicarse el que escribe lo que copiamos:

«El médico del pueblo aludido reclama el pago de sus honorarios, y el alcalde, despues de esponer la falta de fondos, dice:

«...omómente se espone á base de si como gion de toda la monarquía de sus fieles ayuntamientos nos aga la gracia de darnos autorizacion para cobrar dicho impuesto personal y en cuando se reguade esa suma pedemos pagarle. Nada mas. Dios urde b. B. M. y D de este S. F. S.»

(Por caridad llamamos el nombre.)

En *El Bazar*, periódico que se publica en Valencia, encontramos el siguiente párrafo de actualidad sagastina:

«Se ha inventado un nuevo sistema para eludir el cumplimiento del art. 171 de la ley electoral. Parece que algunos empleados reciben cartas sin firmar, que vienen incluidas en la correspondencia oficial del ministerio, en las cuales se le dice «que altas conveniencias políticas aconsejan presenten su dimisión.» Ometiéndoles que luego que pase el período electoral, serán colocados con ascenso. Con una indirecta de esta naturaleza, ya comprenderán nuestros lectores que un empleado de una capital de provincia, por el temor de ser separado después de las elecciones, no dejará de atender la indicación; pero lo que no adivinará, ni nosotros tampoco, es cuáles son las altas conveniencias políticas que aconsejan la dimisión de un oficial segundo ó tercero de un gobierno civil.»

Hé aquí el respeto que merece la administración pública a la situación conservadora que, después de atropellar con escándalo el art. 171 de la ley electoral, trata acaso de abusar de la buena fe del empleado por tan incalificables medios.

Leemos en *La Tertulia* de Alicante:

«El señor gobernador de la provincia recomienda en el *Boletín oficial* a los alcaldes, que no abusen del empleo de la fuerza armada para hacer efectivo el pago de impuestos.

«Cuando el señor gobernador se ha visto en la necesidad de dirigir esa amonestación á sus queridísimos alcaldes, con qué parsimonia y suavidad habrán procedido esas autoridades locales, sobre todo con sus adversarios políticos.

«El que haya visitado alguna vez los pueblos de esta provincia, durante el mando paternal del cien veces ilustre patrio Sr. Sagasta, lo comprenderá sin grande esfuerzo.»

De Melilla escriben con fecha 14 del corriente:

«En la madrugada del día 11 del corriente llegó á este puerto el land mercante *Conchita*, procedente del Peñon de Velez de la Gomera, cuyo patron ha traído á nuestro gobernador la triste nueva, oficialmente comunicada, de que la parte Sur de la batería llamada de San Francisco se había derrumbado, arrastrando tras sí algunas casas, un almacén, e inutilizando en escombros el baradero y marina, sepultando sus ruinas á dos confinaos. Añádes además que el resto de la fortificación y en lo general toda la plaza se encuentra en igual estado de peligro.

«En el momento, la autoridad de Melilla, que animada como el que mas en auxilio lo posible á aquella fortaleza, dispuso que inmediatamente se alistase un lance de los dos malos que aquí existen, y en él se embarcasen una comisión de ingenieros, varios operarios con útiles y efectos y á las dos de la tarde salieron de este punto con rumbo al Peñon; pero ¡oh desgracia! este pequeño buque regresó á Melilla á las dos de la madrugada siguiente, por efecto del gran temporal que durante aquella noche reinó por estos mares. En su virtud, ha tenido que aplazarse el auxilio hasta hoy que ha llegado á esta el vapor-correo, el que á poco rato salió con las personas que no pudo llevar el lance. Este es el resultado de lo bien atendidas que se encuentran estas plazas.»

Para edificación de nuestros lectores, copiamos los siguientes párrafos del periódico *La Federación*, órgano de la Internacional, que se publica en Barcelona:

«Los propietarios de Valencia, dice ese periódico, acaban de constituir una sociedad titulada: *Liga de los propietarios*, la cual tiene por objeto defender los intereses y los derechos de esta clase, por ellos mismos.

«Sabido es que los derechos de esos burgueses consisten en vivir sin trabajar de lo que perciben—hablamos con franqueza—de lo que roban (legalmente, eso sí), todos los meses en forma de alquileres ó arrendamientos; en tener que aceptar el inhumano las condiciones que á ellos les cuadre; y en echar á la calle á los infelices obreros que no pueden pagar la renta al explotador de su necesidad de vivir bajo techo...»

Esta asociación de parásitos debe ser un pequeño destello de aquella grande asociación internacional de capitalistas que nos anunció se formaría, para destruir la Internacional en los trabajadores, el señor rector Perez Pujol en el famoso meeting internacional celebrado en la universidad de Valencia.

«¡Oh, ya se acerca el fin del mundo querido...!»

Dicen de Sevilla que es mas probable que la esposición, proyectada para el próximo Abril por la sociedad protectora de las Bellas Artes en esta metrópoli, se trasfiera para el otoño, ó bien se deje para el año venidero; porque es corto el plazo que se otorga á los artistas para disponer obras capaces de entrar en concurso y de tales condiciones que correspondan, como debe suceder, á las exigencias del público, y á la ventajosa situación del arte en las Atenas españolas, patria de tantos artistas de inmensa reputación en todas las especialidades de las nueve hermanas del Pindo.

A propósito de las elecciones que acaban de tener lugar en Sevilla, leemos en la *Andalucía* de aquella ciudad en su número correspondiente al jueves último:

«Algunos periódicos de la plaza dan la noticia de que anteaer se verificaban elecciones de diputados provinciales en dos distritos de Sevilla, y parece haber dicho uno de ellos que las mesas las ganaron los candidatos ministeriales «casi por unanimidad; lo cual, si es cierto, demuestra que la division que se ha determinado en el seno de los situacioneros, y que ya se ha hecho patente en el municipio, ha trascendido al nombramiento de diputados en cuya designación no han tomado parte las oposiciones que permanecen retraídas y agenas á todas las faras vergonzosas con que se está insalutando al país. Conste, pues, que los ministeriales se hacen entre sí la guerra.»

Escriben de Valencia con fecha 22 del corriente:

«Anteaer á medio día fracasó un robo que un sujeto intentaba llevar á cabo en la iglesia del ex-convento de Santo Domingo. A consecuencia de haber sido observado desde la tribuna de dicha iglesia que d á al archivo de la capitania general, pudo evitarse que fuyeran feliz efecto sus sacrilegas intenciones, y al escapar con un relicario de plata que contiene un hueso de San Vicente, una corona también de plata y una paz del mismo metal, fué sorprendido dejando dichos efectos al pié de una columna, y arrojando unas tenazas en un escusado que hay á la entrada del patio. Había descarrado ya algunas puertas, armarios y cajones de la sacristía, y preguntado que hacia en la iglesia, dijo que iba á componer el altar. Dos números de la guardia que hay á la puerta del cuartel se incautaron de él, hasta que llegó el inspector Sr. Fuentes que lo puso á buen recaudo.»

El comercio de la ciudad de Tortosa ha elevado una sentida y enérgica esposición al ministro de Fomento, rogándole se sirva:

1.º Dictar las órdenes oportunas para que cesen las disposiciones ilegales dictadas por el comandante de marina y administrador de la aduana de aquella ciudad que impiden la libre navegación en la parte del Ebro comprendida entre Tortosa y el marjós los barcos destinados exclusivamente á la navegación fluvial.

2.º Declarar que solo tiene la consideración de puerto marítimo la desembocadura del Ebro hasta el puente del ferro-carril que es hasta donde se internan las embarcaciones de cabotaje.

3.º Declarar igualmente que la navegación en la parte del Ebro que tiene la consideración de puerto marítimo es enteramente libre para todos los buques nacionales exclusivamente dedicados á ella, siendo su mando y tripulación profesiones completamente libres, como también las operaciones de carga y descarga de los mismos.

4.º Ordenar lo que proceda para que cesen las exacciones ilegales que está llevando á cabo el administrador de la aduana de dicha ciudad, disponiendo la devolución del importe de los permisos de embarque y desembarque que ha percibido, y sin perjuicio de la acción criminal á que haya lugar.»

De una carta fechada en Melilla el 14 del actual que publica un diario de Málaga, copiamos los siguientes párrafos que no dejan de tener importancia:

«Han quedado para custodia de este campo unos veinte moros de Rey, los cuales acampados en el terreno de las obras son los que dan la guardia diariamente para la custodia de los efectos y trabajos durante la noche. Pero se me ocurre una idea: cuando los rifeños rompieron las hostilidades el 9 de Setiembre último habia acampados cerca de nuestra muralla, dentro de límites, trescientos ó mas moros de Rey, y sin embargo sucedió lo que todos sabemos, ahora con una veintena, podremos estar seguros? A esto se nos podrá contestar, que hay seguridades, pero no me podrán dar mas que esto. Yo en cambio puedo decir:

Entonces no habia resentimientos, hoy los hay. Primero. Los daños causados por nuestros proyectiles durante la agresión. Segundo. Los sacrificios impuestos á estas kábilas por consecuencia de su insurrección, que según versiones de ellos mismos no han sido pocas en el transcurso de la permanencia del príncipe y sus tropas en esta bendita tierra. Y tercero. El tener á nuestra guarnición en el campo durante el día en los trabajos sin más seguridades que las dejadas por S. A. Yo creo que nada sucederá, pero ¿y si sucede? No se culpárá por cierto á nuestra primera autoridad que todo lo tiene previsto y además dado conocimiento á nuestro gobierno, y este ¡podrá luego respondernos de los perjuicios que suframos?»

Escusado es decir que las obras del rio siguen adelante con la rapidez que el tiempo (madá bonancible) permite y que ahora mas que antes nos conviene apresurarnos. Siguese antes satisfaciendo al campo sin temor alguno; pero Dios quiera que esto dure.»

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La prensa de la mañana emite el juicio que ha formado de la circular del ministerio de la Gobernación que publicó la *Gaceta* y de que nuestros lectores tienen conocimiento.

Hé aquí el que á cada uno de ellos ha merecido el tan célebre documento.

La Nación concreta su opinión en estos términos:

«¿A qué cansarnos? La circular, que examinamos ligeramente, porque no otra cosa permita su propia ligereza, se ha escrito, sin duda, como para salir del paso, y no se sale á pesar de ello; para cumplir un compromiso, y no se cumple.

Es un documento mas; pero que no tiene el poder necesario para dejar á la corona y al país con una duda menos.»

La Discusión es un poco mas contundente y prueba hasta la evidencia que no tiene freno en la lengua ó en la pluma, que viene á ser lo mismo:

«En vano es, dice, que el presidente del Consejo de ministros, en su circular á los gobernadores, asegure que la distinta procedencia de los hombres que componen el gobierno no arguye diversidad de doctrinas y de tendencias.

Esto se dice, pero no se prueba.

De cualquier modo, lo que se ve es que esos hombres lo han sacrificado todo, su fé, su dignidad, sus principios, á la miserable sed de mando que los devoraba; lo que se ve es que ha habido una serie infinita de apostasías y abjuraciones; lo que se ve es que la gente que hoy rije los destinos de España no conoce la vergüenza política; lo que se ve es que respiran continuamente en una cloaca llena de inmundicias; lo que se ve, en fin, es que esto va á terminar de una manera sobrado trágica.»

Las Novedades examina á un tiempo las dos caras que la cuestión presenta, si se la mira á través de la circular ó si se la observa bajo el punto de vista de la contestación dada á los jefes de la milicia ciudadana por el presidente del Consejo.

Nuestro colega termina su artículo con estas palabras:

«El señor marqués de Sardoal puso ayer esta acta en manos de S. M.; y aunque hemos oido decir que el señor Sagasta explica el hecho diciendo que al hablar de que no era conservador quiso decir á la antigua, ó sea según la antigua significación de la palabra, todavia estas tergiversaciones y estas contradicciones entre lo que unos dicen y otros entienden; entre lo que unos oyen y otros quieren decir; entre documentos ministeriales y otros documentos autorizados por firmas respetables, no dejan en buen lugar al gabinete, y sobre todo, demuestran lo que venimos sosteniendo; esto es, que los propósitos de las dos fracciones que se suponen fundidas están muy lejos de ser idénticos; y por consiguiente, que lo que se llama partido conservador de lo existente está hoy tan fraccionado como antes de haberse echado de real orden en el crisol de donde debía salir unido y compacto.»

Al *Puente de Alcolea* le parece tan esquisita y tan estomacal la célebre circular del mas célebre ministro, que el artículo-bombo que le dedica lo titula UN VERDADERO GOBIERNO.

Ya era tiempo de que lo tuviésemos; pero la circular del Sr. Sagasta denuncia al actual como gobierno de bromas.

La Igualdad en un artículo artículo que titula «Al fin se reselló», truenca contra el Sr. Sagasta, principalmente por haber llamado al nuevo partido de real orden, partido *constitucional*, en oposición sin duda á los demás: Hé aquí sus palabras:

«Por el contrario, consignó el hecho, ya consumado, de haberse fusionado con su pequeña hueste en el partido fronterizo conservador, y reniega de su progresismo histórico y de sus antecesores revolucionarios, y hasta del nombre de progresista y del título del partido que le sacó de su modesta obscuridad para elevarlo á la cumbre del poder, aliándose resuelta y descaradamente en el partido conservador unionista, al cual, para cohonestar su vergonzosa defección, da el nombre genérico, vago y, como tal, absurdo, de *partido constitucional*.

Si con ese nombre se quiere dar á entender que todos

los demás partidos están fuera de la Constitución ó de la legalidad, ese título es el mejor proceso contra lo existente, y ese proceso encierra su mas explícita condenación.»

La Prensa se entusiasma ante el excelente efecto que ha producido en su sentir, la circular del gobierno; las diferencias han concluido, el país está satisfecho y todo respira tranquilidad y bienestar; lo que cuida de ocultar el colega es que antes de jurar el gabinete ya estaba en crisis:

«Las francas declaraciones, dice, que sobre esa misma fusión ha consignado el Sr. Sagasta en su última circular, han de concluir, para siempre, con los recelos con las desconfianzas que por ambas partes fundadas han existido hasta aquí sin fundamento serio; pero nacidas del recuerdo de precedencias diferentes, aunque no opuestas, porque si ya esta unidad en los principios, esta identidad en las aspiraciones, no se hubiera extendido al terreno de los intereses homogéneos del partido y á la garantía en el poder de la verdad y firmeza del pacto tácito que entre los hombres de origen progresista y los de procedencia conservadora se ha establecido, las manifestaciones sinceramente conciliadoras, y los buenos propósitos que la circular del ministerio expresa, bastarían para borrar todo género de duda sobre que la formación del gran partido constitucional, en oposición á las tendencias del radicalismo, es un hecho aceptado, reconocido y apoyado por todos con valor y nobleza, con sinceridad y patriotismo.»

El Norte, que no tiene otro ídem que aplaudir imparcialmente cuantos actos emanan del gobierno, dice que la circular está muy bien escrita y que, como decía Figaro, no es malo que los documentos oficiales estén bien escritos.

A nosotros se nos antoja que la circular es igualmente buena ante la política y ante la gramática; por lo demás, de la redacción de documentos no hay que ocuparse en tiempos progresistas; ya es sabido que es bastante mala. Pero *El Norte* dice además que hay entre los individuos del gabinete la mas perfecta unidad de miras; aunque son de tan distinta procedencia; pero que existe entre ellos cierta atracción.

Suponemos que esta atracción será la del presupuesto:

«Y no porque sea diversa, dice, la procedencia de los hombres que componen el actual ministerio deja de haber unidad de pensamiento; no; la mas completa identidad de miras, la mas completa armonía reina entre todos los individuos del gabinete. La fuerza de atracción, hoy general, que extiende su vasto dominio no solo por el mundo físico, sino por las alturas del mundo moral, ha ido agrupando en un centro comun todos los elementos adnes, formando por medio de lentas transformaciones un floc permanente á donde hubieron de converger por la misma naturaleza de las cosas y por natural é irresistible impulso, las fuerzas armónicas, los elementos de igual índole, los hombres que aspiran á un mismo ideal y se dirigen á un mismo objetivo.»

La Iberia, en un suelto de literatura calamearica, da conocimiento á sus lectores de lo ocurrido entre los jefes de los voluntarios y el Sr. Sagasta, sin atreverse á desmentir la exactitud del acta de aquellos ni á precisar las palabras del ministro.

Procura contentar á la fuerza ciudadana, jurándole en nombre de su patrono eterna fé y sale del mal paso en que se encuentra, arrastrándose, porque no es posible hacerlo de otra manera.

El resumen que *El Imparcial* hace del documento que tan bello encuentran los periódicos ministeriales, resplandece por su claridad y lacónismo:

«Nos falta ya paciencia, dice, para seguir abalizando este artificioso documento, cúmulo de mentiras y falsedades, con las cuales, sin embargo, se pretende engañar á la opinión. Aun cuando no tuviésemos otros precedentes á que atendernos, bastarían las arterias, las mañosas anfibiologías y el descaro que para disfigurar la verdad resplandecen en la circular, para considerar á este gobierno capaz de todas las indignidades políticas que aquí se han cometido.»

Sentimos el percance ocurrido á nuestro colega *La Tertulia*, tanto por el perjuicio que pueda irrogarle, cuanto por lo que pueda afectar á la fama de tolerante y liberal á que aspira el ministerio fusion, cuyo feliz reinado se inaugura con un acto tan benigno.

Hé aquí cómo *La Tertulia* encabeza su número:

«¡VIVA LA PRENSA LIBRE!

El nuevo gabinete, el ministerio conservador presidido por el Sr. Sagasta, por el amigo de Calvo Asensio, por el protegido de Prim, por el que todo se lo debe á la prensa y á la libertad, ha inaugurado su existencia denunciando á *La Tertulia*.

Ayer tarde hemos sido sorprendidos por el juzgado del Congreso, que se presentó en nuestras oficinas para recoger los ejemplares del número perteneciente al día anterior (21 de los corrientes), denunciado de oficio por la gaceta en verso titulada *El ministerio del negocio*, instruyéndose en el acto las primeras diligencias, después de despojarnos de nuestra propiedad.

¡VIVA LA PRENSA LIBRE!

Después de esto, nosotros nos reimos del ministerio y de los ministros colectiva é individualmente. Conste.»

PERIÓDICOS DE LA NOCHE.

La Epoca, juzgando por lo que la prensa dice de la circular del Sr. Sagasta, confiesa ingenuamente que ó está con mas habilidad atacada que defendida, ó que es mas difícil defenderla que atacarla.

La parte mas flaca de la obra ministerial está, en concepto del colega, en la repugnancia de Sagasta y sus amigos en llamar las cosas por sus verdaderos nombres.

Mientras los ministeriales creen que la política de hoy es la continuación de la de ayer, en cuyo caso seria completamente inútil el cambio de personas, los radicales opinan que las afirmaciones de aquellos no son mas que mentiras y mistificaciones.

Lo que hoy sucede lo considera *La Epoca* resultado de los resabios antiguos de los progresistas, de quienes dice:

«Su falta de aptitud para el gobierno es la de siempre; sus malas mañas así en el poder como en la oposición, son las mismas que constituyen los rasgos históricos de su conocido carácter. Los progresistas que mandan, se encuentran con la dificultad gravísima de que no saben mandar, porque nunca estudiaron sino la manera de alborotar en la oposición; y no recorrieron otras sendas que las ilegales; los que están en la oposición, se declaran víctimas de la ingratitude régia, que les debe,

según ellos, el poder, como propiedad suya, legítima é inenajenable.»

Comparando tiempos con tiempos, *La Epoca* añade:

«Ahora, como entonces, se suponen injustamente desheredados, aunque el interés del momento, haciéndolos ya mas justos en sus apreciaciones históricas, les haga sentir ya que sus títulos en la actualidad son efectivamente mas sólidos, y recordar con amargura que en el anterior reinado fueron ellos mas de una vez los que correspondieron con ingratitude á condescendencias y llamamientos que, por lo visto, podrá suceder que por algun tiempo no se repitan.»

La Política llama una alcaldada á la célebre orden del día del alcalde popular y á la paso dado por el mismo de penetrar en la régia morada para acusar á su superior gerárquico, si es que hay gerarquía superior á la de un alcalde de Madrid en tiempos revolucionarios.

Las esplicaciones dadas por el presidente del Consejo, satisficieron á D. Amadeo, cuya indulgencia para el Sr. Sagasta es inagotable; pero la cuestión magna quedó en pié, y á este propósito dice *La Política*:

«Es evidente que hay otra cuestión administrativa, gerárquica y de confusión de atribuciones que no ha hecho mas que empezar, porque no es legal, ni es lícito, ni es tolerable que un alcalde, siquiera sea el de Madrid, se atribuya facultades que no tiene y un carácter político que la ley le niega para comparecer sin ser llamado en la real cámara y acusar allí al ministro, su jefe, sin fundamento ni con él. Los artículos 66 y 191 de la ley municipal vigente son terminantes y circunscriben de tal manera á la esfera administrativa las atribuciones de los alcaldes, que no dejan la sombra de una duda; por consiguiente, tanto la representación al rey como la reunión de los comandantes de la milicia para deliberar sobre asuntos políticos, son actos que han tenido lugar indebidamente y que constituyen estralimitación de facultades.»

La Esperanza se ocupa de la circular, pretendiendo inútilmente compararla con los nombramientos militares; y se ocupa también de la próxima marcha del Sr. Dragonetti, la cual no puede hacerse á la ligera porque dicho señor no se va de vacío:

Hé aquí lo que sobre la una y sobre el otro nos dice el diario carlista:

«¿Qué dice la circular, tomada como suena? Que se esperaba del sufragio: ¿Y qué dicen los cambios considerados por lo que traen? Que se preparan las cosas para un golpe de fuerza, para un golpe de Estado.

Perdidas las elecciones, el gobierno tiene que perder constitucionalmente el poder; esta es la única perspectiva constitucional que se le ofrece, y que no le deja sino mes y medio de vida; luego los cambios militares no conocen otra causa que la de mantener por ellos lo que por las elecciones se va á perder irremisiblemente.»

Dragonetti no nos abandona.

¿Ni donde iria el ingrato que encontrara lo que aquí tiene?

La Tertulia dice hoy testualmente que el caro Dragonetti, que vino de Italia con una modestísima fortuna, es hoy un fastuoso banquero.

Pero, aparte de eso, ¿qué otro país hallará Dragonetti en que encontrar estómagos mejor preparados para recibir sus pasteles, ni tan buena mesa para toda clase de pasteles?

No nos anticipemos á sufrir penas que han de venir necesariamente: uno quiere que se vaya y otro le anuncia que se le echará pronto, y el otro y el uno son de aquellos 191 que le trajeron.

Con lo cual, y con que cuando él quiera irse no pueda, que tambien es fácil, bien puede decir con su compatriota:

«Nessun maggior dolore che ricordarsi del tempo felice nella miseria...»

El Universal, con el título *La marea sube*, publica un artículo terrorífico, que sin embargo no es exagerado.

Con poco, muy poco mas que suba la marea, la inundación es completa é inevitable, y lo peor de todo es que va siendo tarde para contenerla.

«Por una parte, dice nuestro colega, la opinión piensa de un modo y la corona de otro; y poco á poco, lo que empezó por un error reparable y por un resentimiento pasajero, acabará, si ya no ha acabado, por una inclinación sistemática y un divorcio perpetuo.

Los síntomas son graves; las perspectivas nebulosas; el malstar profundo arriba y abajo, y el disgusto y los temores del país asemejanse mucho, si no escuden, á los que caracterizaron el verano del 68.

¿Qué es esto? ¿Por qué acaba una crisis, ó mejor dos crisis en una, y entra un período de calma entre los ministeriales, y sin embargo, la intranquilidad no acaba, el temor no cesa, y la desconfianza crece y cunde por todas partes?

Es que las crisis ministeriales ya no tienen importancia ni interés; es que las crisis no residen ya donde suelen residir; es que la crisis ha bajado á las entrañas del país, y subido por cima del ministerio.»

El Diario Español, que debe haber visto cosas buenas durante su larga vida política, está ya en un estado de espantos y no le causa estraneza por lo tanto que republicanos y carlistas y moderados deseen con toda la efusión de su alma que se lleve la trampa de una vez y para siempre todo lo que es inútil y cuesta caro sin servir mas que para darnos disgustos.

«Pero el partido radical, ponerse á la cabeza de la coalición nacional!... El ¡el que trajo á D. Amadeo; el que acaba de ser declarado partido constitucional por boca del *Diario Español*; el mas acreedor á la eterna gratitud del primero y último vástago de la dinastía saboyana; el partido á quien mas debe el monarca revolucionario!... Eso es increíble.

Y sin embargo es cierto y lógico.

El partido radical desea, nada mas natural, que se le pague lo que se le debe.

¿Es mucho pedir?

Pues lo mismo deseamos todos.

Ajustar cuentas con la huespeda y quedar en paz.

No se dirá que nuestros instintos son guerreros.

Paz, paz, es lo que pedimos.»

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de la Guerra, en decretos de 22 de Febrero, se hacen los siguientes nombramientos:

Para la plaza de director-subinspector del cuerpo de ingenieros del ejército del departamento de la isla de Cuba, que resulta vacante por regreso á la Península de

D. Rafael Clavijo y Pló que la desempeñaba, se nombra, promoviendo al empleo de mariscal de campo á que dicho destino corresponde, al brigadier D. Juan Campuzano y Warnes, que ejerce igual cargo en las islas Filipinas, y que ha sido propuesto al efecto por el director general de ingenieros.

Para la plaza de comandante general, subinspector de artillería del departamento de la isla de Cuba, que resulta vacante por regreso á la Península de D. Antonio Yenece y Andradu que la desempeñaba, se nombra, promoviendo al empleo de mariscal de campo á que dicho destino corresponde, al brigadier de la espresada arma en la escala de la Península D. Cayetano Figueroa y Garandón, propuesto en primer lugar en la terna formada por el director general de artillería.

Para la plaza de brigadier, segundo jefe de la comandancia general, subinspector de artillería del distrito de Castilla la Nueva, creada por real orden de 24 de Diciembre último, se nombra, promoviendo á dicho empleo, á Fernandez Marquez de la Plata y Garcia, coronel mas antiguo de la espresada arma.

Al coronel mas antiguo de artillería D. Robustiano Gil de Abeile y Cabacutis, se le promueve al empleo de brigadier de dicha arma en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Santiago Loriga y Tabada.

Se admite la dimisión que, fundada en el mal estado de salud ha presentado del cargo de capitán general de Castilla la Nueva el teniente general D. Cándido Pieltain y Jové-Huerva.

Se nombra capitán general de Castilla la Nueva al teniente general D. Joaquin Bassols y Marañón.

Se nombra capitán general del distrito de Cataluña al teniente general D. Manuel de la Serna y Hernandez, que actualmente desempeña el mismo cargo en el de Aragón.

Se nombra director general de infantería al teniente general D. Fernando Cotoner y Chacón, marqués de la Cenia, que actualmente desempeña el cargo de vicepresidente de la seccion de Guerra y Marina del consejo de Estado.

Se dispone que el brigadier D. Domingo Ripoll y Jimeno cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja.

Se nombra segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja y gobernador militar de la provincia de Valladolid al brigadier D. Joaquin de Souza y Gallardo.

Se dispone que el brigadier D. Juan Diaz Berrio, gobernador militar de la provincia de Almería, cese en el referido destino y pase á situación de cuartel.

Se nombra gobernador militar de la provincia de Almería al brigadier D. Pedro de Eguía y Lemonauria, que en la actualidad desempeña igual cargo en el castillo de Montjuich de Barcelona.

Se nombra gobernador militar del castillo de Montjuich de Barcelona al brigadier D. Juan Garrido y Serra.

Se nombra gobernador militar de La Seo de Urgel al brigadier D. Antonio Marquez y Galvez.

Se nombra jefe de la primera brigada de la primera division de infantería del ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. José de Salcedo y Gonzalez.

Se nombra jefe de la segunda brigada de la segunda division de infantería del ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. Pedro Beaumont y Peralta.

Por decreto del ministerio de Fomento, fecha 16 de Febrero, se aprueba y publica el reglamento de la junta consultiva de Instrucción pública.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 22.—La derecha de la Asamblea ha considerado el proyecto de ley sobre represion de la prensa presentado ayer como una respuesta al manifiesto monárquico.

En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 francés, á 56 37.

El 5 por 100 ídem, á 89 80.

El interior español á 27 00.

El 3 por 100 exterior id., á 31 3/8.

Londres 22.—A primera hora se hacia el español á 31 9/16.

Berlin 22.—Ha sido preso un polaco sobre el cual reinan vivísimas sospechas de haber querido asesinar al conde de Bismark.

Amberes 21.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español á 30 3/4.

El portugués á 39 00.

Amsterdam 21.—En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 español á 31 70.

El portugués á 39 00.

Fabra.

VARIEDADES.

ASOCIACION DE CATOLICOS EN ESPAÑA.

SU ESTADO AL TERMINAR EL AÑO 1871.

Todos nuestros lectores conocen y admiran los progresos que la Asociación de Católicos, establecida después de la revolución, está haciendo en España. Creemos, por lo tanto, que verán con gusto los siguientes datos, que podemos comunicarle acerca de sus progresos y de su estado al finalizar el año anterior.

Existen Juntas provinciales de la Asociación en Alaya (Vitoria), Almería, Avila, Badajoz, Baleares (Palma), Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guipúzcoa, León, Lérida, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Palencia, Salamanca, Santander, Santiago (Coruña), Sevilla, Soria, Urgel, Tuy (Pontevedra), Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

A pesar de los reiterados esfuerzos de la Junta superior, no ha sido posible establecer juntas provinciales en Albacete, Alicante, Castellón, Ciudad-Real, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, Logroño, Málaga, Murcia, Oviado, Tarragona, Teruel y Toledo.

Las razones que se han alegado para esto y con que se han disculpado generalmente las personas piadosas á quienes la Junta se ha dirigido, son, por una parte la existencia de otras corporaciones piadosas que desempeñan bien todos ó algunos de los objetos de nuestra Asociación, ó la dificultad de instalar una junta ajena completamente á la política; pues siendo todos los individuos de un determinado color político, estando afiliados en otras reuniones políticas, y habiendo de obrar en un determinado sentido, no era fácil que la Junta dejese de tener un gran colorido político. Graves son á la verdad estas razones, y la Junta las ha respetado, creyendo que vale mas no crearlas que hacerlas políticas contra lo prevenido en el reglamento, y ofrecido á la Santa Sede.

En otros puntos, como en Barcelona y Bilbao, se han formado tambien juntas de Asociación de católicos, pero que no están en relacion con esta Superior, por razones que esta respeta y supone justificadas.

Las juntas que mas actividad han demostrado y adhesión á la Asociación de católicos en el presente año, son las de Almería, Córdoba, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Lérida, Lugo, Madrid, Pamplona, Santander, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. Casi todas estas juntas han enviado sus estados, no solamente del año 1870, sino tambien los del primer semestre de 1871, y tambien las parroquiales de Alcañal de los Gazules, Arévalo, Jerez de la Frontera y Cabeza del Buey (Badajoz).

Se han formado tambien juntas provinciales en Cádiz, Gerona y Valencia, las cuales prometen larga duración y

